



**ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2021-2024.  
ACTA DE LA NOVENA PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA,  
DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO,  
DEL 30 DE AGOSTO DE 2022**

En Milpa Alta, Ciudad de México, siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos del treinta de agosto de dos mil veintidós, la Dra. Judith Vanegas Tapia, Alcaldesa y Presidenta; y los CC. Vicente Cabello Osorio, Concejal; Veronica Jazmin Linares Brugos, Concejal; Benjamín Jiménez Melo, Concejal; Helen Macías Lobato, Concejal; Heber Alan León Flores, Concejal; María Teresa Campuzano Mendoza, Concejal; Bárbara Yanina Karina García Córdova, Concejal; Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez, Concejal; Diana Olivos García, Concejal; y Guadalupe Anahí Pérez Ruíz, Concejal, asistidos por el C.P. Ramiro Caldiño Reza, Secretario Técnico del Concejo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Particular del Edificio de Gobierno, ubicada en la Av. México s/n esq. Constitución, segundo piso, Villa Milpa Alta, C.P. 12000, Ciudad de México, a efecto de celebrar la NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA 2021-2024, en términos de lo previsto por los artículos 84, 86, 87 fracción I, 88, 91, 92 y 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscribiendo el presente instrumento para su debida constancia y efectos.

Acto seguido, se procedió con los siguientes puntos:

**1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Una vez que dio la bienvenida, la Presidenta, Judith Vanegas Tapia instruyó al Secretario Técnico, Ramiro Caldiño Reza, verificar la existencia del quórum legal requerido, quien así procedió dando lectura a la lista de asistencia en los términos siguientes:

- Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia. Presente
- Cjal. Vicente Cabello Osorio. Presente
- Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos. Presente
- Cjal. Benjamín Jiménez Melo. Presente
- Cjal. Helen Macías Lobato. Presente
- Cjal. Heber Alan León Flores. Presente
- Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza. Presente
- Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova. Presente
- Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez. Presente
- Cjal. Diana Olivos García. Presente
- Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz. Presente

El Secretario Técnico dio cuenta del quórum legal necesario para dar inicio a la sesión.

Por lo anterior, la Presidencia declaro la apertura de la Novena Sesión Ordinaria del Concejo, solicitando a la Secretaría diera lectura al orden del día.



**ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2021-2024.  
ACTA DE LA NOVENA PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA,  
DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO,  
DEL 30 DE AGOSTO DE 2022**

**2. Lectura del orden del día.** En cumplimiento de la instrucción emitida por la Presidencia, el Secretaría Técnico procedió a dar lectura al orden del día, siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE SOLICITA A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA, DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA, GIRAR LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A LAS ÁREAS QUE TENGAN LA ATRIBUCIÓN CORRESPONDIENTE PARA LLEVAR A CABO LA REVISIÓN FÍSICA A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE LA DEMARCACIÓN, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA REHABILITACIÓN Y EL MANTENIMIENTO INTEGRAL A ESTOS CENTROS RECREATIVOS DE PRÁCTICA DEL DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA**, que presenta la Concejal Diana García Olivos.
4. Asuntos Generales
5. Clausura

Posterior a la lectura de los puntos enlistados, se hace de conocimiento de este pleno que existe una solicitud de modificación del orden del día dentro del punto tres todo a su vez que la Concejal Diana Olivos García, ha reconsiderado este punto y lo presentara en la siguiente Sesión.

**3. Se hace la aclaración que no se realizara la aprobación correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria, todo a su vez que se realizó hace unos minutos, toda vez que esto no significa su omisión, sino que se aprobará en la Sesión próxima inmediata.**

Ante lo anterior expuesto el Concejal Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez, intervino.

**Cjal. Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez.** En uso de la voz, mencionó, el artículo 26 del Reglamento Interno de este Órgano, señala como tiene que ser esta sesión del día y especifica claramente. Lo leo; las sesiones se desarrollarán en el capítulo V del desarrollo de las Sesiones; artículo 26. Las Sesiones se desarrollarán en estricto apego conforme al siguiente procedimiento al estricto apego dentro de este orden, está la lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión anterior, por lo tanto, sino, tenemos esa Acta de la Sesión anterior no podemos estar sesionando en estos momentos.

**Secretario Técnico. Ramiro Caldiño Reza.** Se pone a consideración de los presentes el citado orden del día, con las modificaciones propuestas en votación económica, se pregunta si es de aprobarse el orden del día con las modificaciones propuestas estos en termino al artículo 27 último párrafo del Reglamento Interno.



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2021-2024.  
ACTA DE LA NOVENA PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA,  
DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO,  
DEL 30 DE AGOSTO DE 2022

Se procedió a recoger la votación, aprobándose con ocho votos a favor, en los términos siguientes:

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR
3. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez.	EN CONTRA
4. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	A FAVOR
5. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
6. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	EN CONTRA
7. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
8. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
9. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
10. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR
11. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	A FAVOR

Votos a Favor: 9 votos  
Votos en Contra: 2 votos  
Abstenciones: 0

**4. Punto de Acuerdo.** A solicitud de la Concejal Diana Olivos García, se hace de conocimiento que existe una modificación del orden del día dentro del punto tres, toda vez que ha reconsiderado este punto y lo presentara en la siguiente Sesión.

**5. Asuntos Generales.** Continuando con el desahogo de este punto, el Secretario Técnico que preguntó a los integrantes del Concejo, si tenían algún Asunto General que tratar en la presente Sesión, a efecto de continuar con la exposición de los asuntos que sean procedentes.

**Cjal. Diana Olivos García.** Considere bajar el punto de acuerdo del orden del día de esta sesión, ya que considero necesario robustecer este punto de acuerdo, me parece importante integrar otras áreas importantes como protección civil, solo se hace alusión de mantenimiento integral y rehabilitación de la infraestructura, sin embargo, la parte de protección civil y la seguridad ciudadana es muy importante, he podido notar que algunos deportivos están tomados por organizaciones que se ponen ahí a tomar hacer este tipo de actos, lo considero importante por eso es que lo retire del orden del día, sin embargo, quiero



**ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2021-2024.  
ACTA DE LA NOVENA PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA,  
DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO,  
DEL 30 DE AGOSTO DE 2022**

que los compañeros concejales tengan esta información para que puedan conocer las condiciones en que están estos deportivos. Este punto de acuerdo se va a ingresar para que se pueda discutir en la siguiente sesión.

**6. Clausura.**

Al no existir más asuntos y habiendo sido desahogados todos los puntos que se integraron el orden del día de la sesión de referencia, siendo las trece horas con cuarenta y nueve minutos del treinta de agosto de dos mil veintidós, declaró concluidos los trabajos y da por clausurada la Novena Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta 2021-2024.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA NOVENA PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, DEL 30 DE AGOSTO DE 2022

  
DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA

ALCALDESA Y PRESIDENTA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA

  
CJAL. VICENTE CABELLO OSORIO

  
CJAL. VERÓNICA JAZMIN LINARES BURGOS

  
CJAL. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO

  
CJAL. HELEN MACÍAS LOBATO

  
CJAL. HEBER ALAN LEÓN FLORES

  
CJAL. MARÍA TERESA CAMPUZANO MENDOZA

CJAL. ÁNGEL DEL CARMEN GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

  
CJAL. BÁRBARA YANINA KARINA GARCÍA CÓRDOVA

  
CJAL. DIANA OLIVOS GARCÍA

  
CJAL. GUADALUPE ANAHÍ PÉREZ RUIZ



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2021-2024.  
ACTA DE LA NOVENA PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA,  
DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO,  
DEL 30 DE AGOSTO DE 2022

El Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, C. Ramiro Caldiño Reza, en uso de sus facultades que le confiere el artículo 95 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, elaboró el acta correspondiente a la **Novena Sesión Ordinaria del Concejo** de la Alcaldía de Milpa Alta 2021-2024.

**C.P. RAMIRO CALDIÑO REZA**  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN MILPA ALTA